



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE EIVISSA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 4 DE EIVISSA

9127

Procedimiento ordinario 385/2011 sobre otras materias

En este órgano judicial se tramita PROCEDIMIENTO ORDINARIO 385/2011, seguido a instancia de FUERSTENTUM IBIZA, S.L., contra HEREDEROS DE ANDRE BACHTIARI, NATASCHA SANDRA NABEGH BACHTIARI y SASCHA ALI BACHTIARI, en los que en fecha 29.01.14 se ha dictado sentencia cuyo fallo es del tenor literal siguiente:

FALLO:

Desestimando la demanda presentada por la procuradora D^a Mariana Viñas Bastida en nombre y representación de FUERSTENTUM IBIZA S.L. contra D^a NATASCHA SANDRA NABEGH BACHTIARI, D. SASCHA ALI BACHTIARI y HEREDEROS DE ANDRE BACHTIARI debo absolver y absuelvo a los demandados de las pretensiones dirigidas en su contra imponiendo el pago de las costas a la actora.

Contra esta sentencia podrá interponerse en este Juzgado recurso de apelación en el plazo de veinte días.

Así por esta sentencia lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que sirva de notificación a los HEREDEROS DE ANDRE BACHTIARI, expido el presente en Eivissa a 24 de febrero de dos mil catorce.

LA SECRETARIA,

